

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Cédula de notificación

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1260 de 2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Angel Blázquez Guerra contra la empresa Ciberpromoges S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Sentencia número 218 de 2011.

Fallo. Estimando parcialmente la demanda origen de las presentes actuaciones, promovida por Angel Blázquez Guerra frente a Ciberpromoges, S.L., sobre indemnización de daños y perjuicios derivada de accidente de trabajo, debo condenar y condeno a la parte demandada a que abone a la parte actora la cantidad de 164.677,06 euros.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Ciberpromoges S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Talavera de la Reina 15 de septiembre de 2011. El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.- 8821